

RECURSOS NATURALES TURISTICOS DEL ESTADO DE JALISCO: USO Y CONSERVACION

Roberto Jiménez Vargas*

El presente trabajo forma parte de una investigación que se inició hace cuatro años en el Centro de Investigaciones Turísticas de la Facultad de Turismo de la Universidad de Guadalajara en la que se quiere presentar un panorama general de los sitios naturales del estado de Jalisco, con un enfoque de aprovechamiento y uso turístico.

El estudio considera que el patrimonio turístico de recursos naturales con que cuenta la entidad está constituido, por una parte, de una gran diversidad de atractivos naturales, los cuales no son aprovechados en su totalidad; y por otro lado, existen áreas naturales difundidas y sobreutilizadas en forma irracional, situación que provoca una destrucción del medio ambiente. Aunque es reciente la protección de áreas naturales¹, la necesidad de conocer, aprovechar y conservar los recursos naturales ha acompañado a la historia de todas las civilizaciones, de donde surge la idea de coordinar con eficacia la preservación ecológica de zonas naturales².

El medio ambiente puede concebirse como la recopilación de los recursos naturales y de sus cualidades³, los cuales comprenden todas las formas de vida y sus diversas utilidades sobre la tierra. Cabe recordar que el humano no es la única especie que se desarrolla en el medio ambiente. Este medio natural puede alterarse, por lo que se divide en dos grandes componentes: a) El medio ambiente natural constituido por cuatro sistemas interrelacionados: atmósfera, hidrósfera, litósfera y biósfera, de la cual forma parte el ser humano; y b) El medio ambiente transformado, el cual se define por el conjunto de infraestructuras materiales construidas por el hombre, así como los sistemas sociales e institucionales que ha creado. Este medio determina la forma en que la sociedad hu-

mana se organiza y funciona para satisfacer sus necesidades básicas.

Se afirma que los problemas ambientales son antiguos, sin embargo lo que es reciente es su dimensión y su escala, lo cual emana del creciente fenómeno urbanístico en el que se involucra, entre otras, a la actividad turística. En el terreno ecológico se ha ejercido gran impacto ambiental por el crecimiento demográfico, el desarrollo y la difusión de la tecnología industrial y por el mejoramiento de las comunicaciones que han facilitado las conurbaciones y mayor consumo del espacio rural. Asimismo, la creciente urbanización, la mayor necesidad de la población de realizar actividades recreativas al aire libre.

Se ha detectado que los recursos naturales no están totalmente inventariados, de tal forma que no se conoce la superficie real de los mismos y una buena parte de los conocidos se mantienen en una reserva no planeada que se traduce en un uso irracional, aunque con ello los depredadores obtengan ganancias económicas nada despreciables. Dado lo anterior, y considerando que el turismo depende del medio ambiente más que cualquier otra actividad y como el tiempo libre se ha convertido en un bien de consumo común, su actual desarrollo implica ciertos peligros y efectos negativos sobre el entorno ecológico.

De ahí la importancia de programar los recursos existentes para el uso y conservación racional de los mismos, por lo cual en la investigación se fijaron los siguientes objetivos generales: 1) Identificar los sitios turísticos naturales, tanto de uso restringido como de uso intensivo, y diseñar las estrategias adecuadas para el aprovechamiento racional de los mismos dentro de la actividad turística. 2) Detectar y analizar nuevas áreas susceptibles de aprovechamiento turístico en el estado de Jalisco, tomando en consideración la conservación de especies bióticas, ecosistemas y paisajes naturales. 3) Elaborar un programa de actividades re-

* Profesor investigador del Centro de Investigaciones Turísticas de la Facultad de Turismo, Universidad de Guadalajara.

creativas y creativas en los sitios naturales seleccionados en atención a la planificación turístico-ecológica. Algunos de los objetivos particulares más relevantes son elaborar un inventario de atractivos turísticos naturales del estado de Jalisco y dar las pautas necesarias para la incorporación de un proyecto específico de desarrollo turístico a través del diseño de un plan piloto.

DIAGNOSTICO

Los atractivos naturales con vocación turística se evaluaron a través de la observación directa y con información bibliográfica y cartográfica, así como con entrevistas a habitantes locales, autoridades y líderes de opinión. De ello se desprende la problemática imperante y sus causas.

Las principales características del diagnóstico se presentan a continuación con base en que: a) existan efectos ambientales considerables, esto es reflexiones sobre lo fundamental que puede ser una alteración en el equilibrio ecológico; b) cuando ocurren ciertos efectos ambientales pero no se consideran trascendentales. A pesar de ello, es necesario que se incremente su análisis en coordinación con diversos centros de investigación afines al ordenamiento ecológico; y c) cuando no se verifican alteraciones negativas en los recursos naturales. Esto es el cómo y cuándo una actividad turística no manifiesta modificaciones en el ambiente natural.

Para simplificar y facilitar el proceso de la investigación, los recursos naturales se agruparon en: suelo, agua y biótico. Recurso tierra es toda aquella formación abiótica y sólida sobre la superficie terrestre; recurso agua son los diversos cuerpos de agua existentes; y recurso biótico son tanto aquellas zonas de conservación y protección de flora y fauna existentes, como las no protegidas.

Se localizaron diversos espacios turísticos; el principal en Guadalajara y en 18 municipios aledaños. Para dar una idea de la abundancia de las fuentes termales en la zona, basta indicar que en el espacio geográfico comprendido entre el cerro del Colli y el cerro de Ameca (aproximadamente 75 kilómetros) se encuentran más de 400 manantiales; a pesar de esto,

son pocos los aprovechados en lo que a turismo se refiere, debido sobre todo al desconocimiento del atractivo y a la falta de infraestructura.

Además existen dos corredores de estancia: Puerto Vallarta-Guayabitos y Chamela-Tenacatita-Melaque-Barra de Navidad; un complejo turístico integrado por las regiones de Ciudad Guzmán y Autlán; dos unidades turísticas, una en Mazamitla y otra en Lagos de Moreno; así como diversos núcleos turísticos cuya característica principal es el aislamiento de sus recursos naturales. Estas últimas zonas son susceptibles de ser aprovechadas por el turismo mediante paseos y días de campo.

En el caso de las áreas naturales protegidas, no obstante la existencia de grandes áreas boscosas en Jalisco (23 mil kilómetros cuadrados), sólo el 7.4 por ciento de tales zonas se estiman como de conservación y protección de la flora y fauna silvestre. Algunos ejemplos los constituyen: el bosque de la Primavera, la Sierra de Quila, el parque Nevado de Colima y la Sierra de Manantlán. En la zona Sur y Costera se concentra más del 50 por ciento de superficie estatal de bosques. Cabe señalar que 55 de los 124 municipios del estado, tienen vastas zonas erosionadas, las cuales suman más de 200 mil hectáreas.

De las 335 presas susceptibles de ser aprovechadas turísticamente y los 1,300 kilómetros cuadrados de áreas de embalse de lagunas contenidas en la entidad, el 25 por ciento carece de programas de aprovechamiento turístico y conservación. Hasta el momento sólo 18 presas tienen usos múltiples: sea para riego, electricidad, suministro de agua potable y de uso turístico. De la mencionada área de embalse, sólo una pequeña porción del Lago de Chapala dispone de algunos programas de aprovechamiento turístico y este suele ser de manera espontánea y deficiente.

En el recurso agua los visitantes encuentran respuesta a necesidades turísticas específicas. Es indispensable la adecuación de los lugares que presenten atractivos, tomando en cuenta las facilidades de arribo, higiene y conservación. En relación a la tenencia de la tierra el 65 por ciento de los recursos naturales pertenece a ejidos.

Para complementar el diagnóstico, se programó el estudio de campo en áreas que ofrecen atractivos, como en el caso de Puerto Vallarta, Ciudad Guzmán, la Huerta y Cihuatlán. En la región Puerto Vallarta se presenta una gran parte de los atractivos de alta jerarquía; ejemplo son la Playa de Los Muertos, y la Boca de Mismaloya; por otro lado existen otras playas que pudiendo tener un alto valor jerárquico se les mantiene en el anonimato. Entre estas últimas están: Yelapa, las Palmas de Arriba, Punta el Arce, Tabito, Ensenada Corrales, Cabo Corrientes, Ipala y Chacala. Con respecto al recurso suelo se tiene el atractivo de la sierra de Cacoma, sierra el Tuito y múltiples paisajes.

En relación a Ciudad Guzmán, aparte del atractivo del Volcán de Colima, se puede aprovechar turísticamente la Laguna de Zapotlán, el arroyo Las Peñas (practicando la pesca), la sierra del Tigre, el río Jiquilpan, presa Venustiano Carranza, Salto de Agua la Guadalupe, Balneario la Catarina, etcétera.

LINEAS ESTRATEGICAS DE ACCION

En este apartado se presenta un programa dirigido a disminuir y prevenir los impactos ambientales más importantes, mediante la aplicación de medidas específicas para usar y conservar los recursos naturales y su medio circundante. Para ello se interpreta al recurso natural desde una perspectiva interdisciplinaria, considerando las implicaciones de los recursos naturales frente a un medio transformado.

El programa se basa en las medidas y acciones particulares de cada recurso para orientarlas a las áreas turísticas afectadas, mencionando especialmente las que tienen un grado muy avanzado de alteración ecológica.

También existen criterios generales que pueden emplearse en caso de que se tome una decisión que sirva para ponderar las mutaciones ecológicas, emanadas del uso turístico. Estos juicios denotan una estrecha vinculación, previendo entre otras los siguientes:

1. Lاپso y seguimiento de los impactos ambientales en el turismo. Este concepto se refiere al caso de

que un efecto ambiental se manifieste a corto o mediano plazo (1 a 5 años). Cuando el impacto es discontinuo y tolera la conservación del recurso natural turístico y su área de influencia, se recomienda incluirlo en el programa de rehabilitación.

2. Subsistencia del efecto ambiental. Con este criterio se pretende mostrar el posible periodo de tiempo en el que el impacto puede extenderse y la suma de efectos ambientales que modifican su estabilidad.

3. Modificación de cada impacto. Aquí se considera la factibilidad de volver el recurso natural a su estado original, mediante la conjugación de ciertas actividades turísticas que permitan un impacto positivo al ser construido cierto equipamiento y servicios turísticos sobre zonas erosionadas y reforestando sus alrededores, actividades recreativas que protegen el medio ambiente.

4. Alcance. Es la estimación del daño ecológico a un espacio turístico específico en su situación vigente.

5. Atenuación. Son las moderaciones realizables a los impactos ambientales turísticos que se manifiestan.

6. Inseguridad. Se identifica como la probabilidad de un efecto ambiental grave. La determinación de esa inseguridad depende del conocimiento tanto de las actividades turísticas como de su área de influencia (es el caso de los géiseres del cerro del Colli, las zonas sísmicas de ciudad Guzmán, ciertas zonas de Chapala, etcétera).

EL DESARROLLO DEL AGROTURISMO

Dado que gran parte de los recursos naturales está localizados en superficies de índole ejidal, se propone el desarrollo del agroturismo dentro de una nueva concepción, que se justifica como resultado de varias necesidades:

1. Nuevas demandas de los vacacionistas. Es bien sabido que en los últimos años el poder adquisitivo de la mayoría de los estratos sociales ha disminuido, provocando que los que formaban parte del turismo co-

mercado pasen ahora a formar parte del turismo social, identificando nuevos gustos y preferencias, en donde lo esencial no es el lujo, sino el decoro. Ahora buscan sitios apartados donde no existan concentraciones propias de la vida de las grandes ciudades que perturben su ansiada tranquilidad. Cabe remarcar que el mercado potencial del turismo social está constituido por personas cuyos ingresos se localizan entre 1 y 2 veces el salario mínimo general de la región, lo que origina la búsqueda de vacaciones de acuerdo a cada ingreso.

2. Necesidad de canalizar la demanda hacia pueblos, sierras, lagunas, arroyos y áreas naturales protegidas para ofrecerles nuevas alternativas, y evitar que la demanda sobrepase la oferta en los centros turísticos tradicionales.

3. Las actividades económicas tradicionales ligadas a las actividades turísticas complementarias permitirán, por una parte, generar una nueva fuente de ingresos económicos al agricultor, granjero o artesano, y por otra, los visitantes y turistas descubrirán nuevamente el valor auténtico de la civilización rural, el gusto por lo autóctono, el conocimiento de los recursos naturales, una verdadera tranquilidad y disfrute de la naturaleza.

4. La posibilidad de intercambios culturales entre los agricultores, granjeros, artesanos y huéspedes.

El agroturismo nace como una respuesta a las exigencias del mercado turístico, al interés por valores tales como: salud, cultura, contacto con las bellezas naturales como flora y fauna silvestre; ya la ruptura con los obstáculos habituales, como la urbanización masiva, el stress, medios de comunicación, horarios, ruidos, contaminación ambiental, etcétera.

Se trata de un uso turístico racional del medio ambiente y de las granjas, ranchos y talleres artesanales, así como de las posibilidades socio-culturales del mismo. Este tipo de turismo requiere hospitalidad en zonas agropecuarias y artesanales, donde no solamente se utilicen las instalaciones existentes, sino que se participe en las actividades propias de la comunidad receptora.

Para que el agroturismo pueda desarrollarse se tienen que considerar los siguientes requerimientos: a) existencia de un establecimiento agropecuario o artesanal; b) existencia de atractivos naturales turísticos; c) medios de comunicación que faciliten el acceso a los mismos; y d) disponibilidad de un equipamiento mínimo turístico.

Es importante señalar que la participación del agroturista no es obligatoria sino voluntaria, y que la diferencia fundamental es la transición del turista convencional cuyo reposo es pasivo a un reposo activo que puede realizar el agroturista.

ACTIVIDADES SUGERIDAS EN LOS RECURSOS NATURALES.

1. Disposiciones del lugar natural donde se proponga el desarrollo turístico. Una vez demarcado geográficamente el atractivo natural y su área de influencia, analizar de manera interdisciplinaria el territorio con vocación turística. Comprobar la presencia de fuentes de abastecimiento de agua, la forma de captación y el potencial del acuífero. Considerar la disponibilidad de vías de acceso (carreteras o brechas parciales). Presentar una armonía del terreno natural con el equipamiento y servicios turísticos sugeridos. Respetar las pendientes y cauces naturales. Proponer exclusivamente la dotación del equipamiento mínimo turístico en función de una dosificación de espacios. El suministro de servicios con apoyo turístico en lugares que no afecten al ecosistema. Proponer el lugar más indicado para la evacuación final de residuos producidos por la afluencia turística.

2. Sugerencias de construcción para motivar los núcleos turísticos. Proponer vías de acceso. Sugerir la introducción de los servicios más elementales. Considerar los obstáculos e impedimentos naturales para delimitar ciertos atractivos naturales. Proponer estacionamientos y paradores. Proponer en los casos más relevantes, limpieza y colocación de césped silvestre en bordes de cauces de ríos, arroyos, presas, lagunas, etcétera. Proponer la restauración y habilitación de estaciones ferroviarias, puertos deportivos y estaciones marítimas (en el caso del lago de Chapala, se puede implementar un museo de pesca acuática o artesanal en la vieja estación ferroviaria); construir galerías

decisiones en los usos y destinos de las áreas naturales protegidas. 4) Distribuir el periodo vacacional durante el año, lo cual ayudará a conservar mejor los recursos naturales existentes y evitará desequilibrios naturales en los ya consolidados. 5) Incorporación de infraestructura en tierras ociosas con uso agro-turístico y con financiamiento tripartita: ejidatarios, gobierno e iniciativa privada. 6) Dar a conocer los lugares desconocidos de atracción turística, observando una especial atención a su conservación y protección.

Los recursos naturales son orgullo y patrimonio de todos y cada uno de los mexicanos, y la calidad del medio ambiente afecta a la calidad de la vida humana, por ello se precisa cuidar la interrelación del hombre

con la naturaleza. Si bien es cierto que el hombre es el que daña al ecosistema, también es cierto que el hombre es la víctima principal de este daño. ☒

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- 1 SAHOP. "Programa Nacional de Ecología Urbana", febrero 1981.
- 2 Barbara Ward y René Dubos, *Una sola tierra: el cuidado y conservación de un pequeño planeta*. Fondo de Cultura Económica, 1984.
- 3 Angel Basols Batalla. *Los Recursos Naturales de México*, Editorial Nuestro Tiempo, 1981.

Adquiera la

carta económica regional

en las siguientes librerías
de la ciudad de Guadalajara

LIBRERIAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA:

Lopez Cotilla N° 1541.
Juan Manuel N° 130.

LIBRERIA CASARRUBIAS:

López Cotilla N°. 502

LIBRERIAS GONVILL:

Av. Chapultepec Sur N°. 150
Av. 16 de Septiembre N°. 118
López Cotilla N°. 501
Independencia N°. 352
Morelos N°. 530
Centro Comercial Plaza Patria
Centro Comercial Plaza México
Centro Comercial Plaza del Sol